

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

26 DE NOVIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con seis minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diez, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
RODOLFO JULIÁN SALGADO PÉREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
ALFREDO NUZA MEZA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
RODOLFO EPIFANIO ADAME ALBA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
GRACIELA AMEZOLA CANSECO	SECRETARIA FEDATARIA;
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ MAGALLÓN	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
ELEAZAR FÉLIX VERÁSTEGUI	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

LUIS ARNOLDO DOUGLAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA;
ÁLVAREZ	
JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA;
JAVIER PEÑA GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y
ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Asimismo se encontraban en la Sala de Sesiones los **CONSEJEROS ELECTORALES SUPERNUMERARIOS, JOSÉ GUACALUPE GONZÁLEZ RUBIO y ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.**-----

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Revolucionario Institucional: Enrique Acosta Fregoso y José Obed Silva Sánchez, Representantes Propietario y Suplente; por el Partido de la Revolución Democrática: Julio Octavio Rodríguez Villarreal y Rolando Inzunza Velazco, Representantes Propietario y Suplente y por el Partido del Trabajo: María Guadalupe López López y José Kevin Andreas López López, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general presentes a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, y pidió a la Secretaria Fedataria pasara lista de asistencia. -----

Posteriormente la **SECRETARIA FEDATARIA** procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y seis Representantes de Partidos Políticos.-----

quórum legal para celebrar esta Décima Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-----

Enseguida, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes:-----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.-----

3.- Acta de la Trigesimasegunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 17 de noviembre de 2010. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 26 de octubre al 22 de noviembre de 2010. -----

5.- Asuntos generales. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día. -----

Al no existir comentarios, la **SECRETARIA FEDATARIA** mencionó: Por instrucciones del Consejero Presidente del Consejo General Electoral, se pregunta a los Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, que se somete a su consideración en votación económica, por lo que solicito se sirvan levantar su mano quienes estén en primer término por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor

En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral. -----

A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

3.- Acta de la Trigesimasegunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 17 de noviembre de 2010. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

Acto seguido el **CONSEJERO PRESIDENTE** señaló: En virtud de que esta acta fue acompañada a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido. --

En ese momento, pidió la palabra el Ciudadano **JAVIER PEÑA GARCÍA** Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** y esto comentó: En la página número catorce, en el renglón catorce, donde dice “hasta el momento lo tienen partidos democráticos”, y dice “para custodia”, debe de decir “para construir”, es el cambio. -----

No habiendo más observaciones la **SECRETARIA FEDATARIA** procedió a manifestar lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del Acta de la Trigesimasegunda Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, con la corrección planteada por el Representante del Partido Encuentro Social, la cual se somete a su consideración en votación económica, por lo que solicito se sirvan levantar su mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó que existían siete votos a favor. -----

noviembre del año dos mil diez. -----

A continuación, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 26 de octubre al 22 de noviembre de 2010. -----

Continuando con el uso de la voz la **SECRETARIA FEDATARIA** comunicó: Para ponernos a la disposición de los integrantes de este Pleno, por si alguien requiere copia fotostática de los documentos que se enlistan tanto en el informe de correspondencia despachada como el de la recibida, estamos a sus órdenes. -----

No habiendo más comentarios, la **SECRETARIA FEDATARIA** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Asuntos generales. -----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, los asuntos generales debieron haberse registrado por escrito en forma previa al inicio de la sesión, por lo que le solicito a la Secretaria Fedataria, nos dé a conocer los nombres de los integrantes del Pleno, el asunto o asuntos a tratar.-----

A lo que la **SECRETARIA FEDATARIA** manifestó: Informe a los integrantes de

Acto continuo, el **CONSEJERO PRESIDENTE** señaló: No existiendo asuntos registrados en este punto del orden del día, se tiene por desahogado. -----

-----Enseguida el Consejero Presidente le solicitó a la **SECRETARIA FEDATARIA** diera a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

6.- Clausura de la sesión. -----

Por último, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Siendo las **trece horas con trece minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diez**, se clausura esta Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**ING. ENRIQUE CARLOS
BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
SECRETARIA FEDATARIA**